



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES ANTE EL CONSEJO DE PALEONTOLOGÍA

Para la dictaminación de proyectos e informes, estos se presentarán ante el Pleno del Consejo de Paleontología, en sesión ordinaria, consultar en: <https://www.consejopaleontologia.inah.gob.mx/fechas-de-sesiones>

Sólo los proyectos e informes que cumplan con todos los requisitos solicitados serán ingresados a sesión, la información en todos los documentos deberá coincidir.

La recepción de documentos es únicamente al correo:
consejo_paleontologia@inah.gob.mx

Para la presentación de propuestas nuevas o de continuidad:

- Documento en archivo word o pdf en español.
- Título definitivo.
- Introducción.
- Antecedentes que sustenten el proyecto de investigación.
- Ubicación del área de estudio.
- Objetivos generales y particulares de la investigación.
- Tipo de material fósil a estudiar y escala temporal.
- Metodología a seguir, especificando las técnicas que se llevarán a cabo, tanto en campo como en gabinete. Si se requiere que algunas muestras fósiles deban destruirse para su análisis, debe especificarse la cantidad de ejemplares para llevar a cabo tal acción y los criterios de selección.
- Para el caso de recolecta, hacer una estimación del número probable de ejemplares fósiles conforme a los grupos taxonómicos de estudio. En el caso de microfósiles, u otros grupos de fósiles pequeños, presentar una estimación del gramaje de sedimento.
- La colección científica que servirá como repositorio de los ejemplares fósiles obtenidos.
- En caso de dejar material *in situ* deberá indicarse la forma de conservación preventiva y protección.
- Fecha de inicio y término del proyecto.





- Cronograma de las actividades, incluyendo el trabajo de campo y de gabinete, análisis de material fósil y la elaboración del informe.
- Literatura citada.
- Debe incluirse el total de participantes del proyecto, ya sean investigadores, técnicos, colaboradores, pasantes y estudiantes de carreras profesionales. De cada uno de ellos se enviará un *curriculum vitae* ("Cédula de *curriculum vitae*") y la "Carta compromiso participación" con firma autógrafa, precisando las actividades y obligaciones de cada uno de ellos. Si los participantes del proyecto no pertenecen formalmente a una institución académica o de investigación reconocida por el INAH, deberán fehacientemente entregar copia de su grado académico.
- En el caso de que el proyecto incluya el estudio y muestreo de ejemplares fósiles depositados en colecciones científicas, deberá entregar la carta de autorización del responsable de la colección, con visto bueno del titular administrativo. En el caso del estudio de ejemplares que estén en custodia de particulares, deberá entregar la carta de autorización de la persona o representante legal quien posea la concesión de uso, indicando el número de registro proporcionado por la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos.
- Entregar los siguientes formatos debidamente requisitados: a) Cédula para la presentación de proyecto, cédula curriculum, carta aval institucional, carta compromiso, y en caso de la participación de alumnos presentar las cartas compromiso tutor y carta compromiso alumno, respectivas.

Para la presentación de informes:

- Documento en archivo word o pdf en español.
- Título con el que se presentó la propuesta.
- Introducción.
- Antecedentes.
- Ubicación del área de estudio.
- Objetivos generales y particulares cumplidos.





- Metodología, especificando las técnicas que se llevaron a cabo en campo y en gabinete.
- Resultados obtenidos.
- La colección científica repositoria de los ejemplares fósiles recolectados.
- Literatura citada.
- Entregar la cédula para presentación del informe.
- Para el caso de los proyectos a concluir, presentar la carta finiquito por la institución.



2026
año de
**Margarita
Maza**